



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHÍCULOS 4X4 PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR DEL REINO DE MARRUECOS A EFECTOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE FRONTERAS E INMIGRACIÓN.**

En Madrid a 18 de marzo de 2020

I.- En el expediente JYS-2020-025, promovido para la contratación del suministro de vehículos 4x4 para el Ministerio del Interior del Reino de Marruecos a efectos de la gestión integral de fronteras e inmigración; el Órgano de Contratación ha resuelto la adjudicación del Contrato a favor de **FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES MAROC S.A. por un importe máximo de 3.820.000euros**, IVA excluido, resultando dicha cantidad de multiplicar el precio unitario ofertado por cada vehículo (38.200.€), por el número máximo de vehículos objeto de licitación (100).

II.- Esta decisión está fundamentada en que dicha empresa ha obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos rectores de la licitación.

III.- Así, cabe decir que presentaron ofertas las siguientes empresas licitadoras:

- FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES MAROC S.A.
- TOYOTA DU MARROC S.A.
- CENTRALE AUTOMOBILE CHERIFIENNE (CAC)
- TECHNOLOGY & SECURITY DEVELOPMENTS (TSD)

IV.- Tras la fase de negociación, las propuestas finales de las empresas concurrentes, fueron las siguientes:

	<b>Precio Unitario por Vehículo</b>	<b>Ampliación del Plazo de Garantía</b>	<b>Reducción del Plazo de Entrega</b>
<b>FIAT</b>	38.200€	3 años adicionales	2 meses adicionales de reducción
<b>TOYOYA</b>	42.300€	2 años adicionales	No oferta
<b>CAC</b>	49.900€	No oferta	3 meses adicionales de reducción
<b>TSD</b>	51.987,50€	1 año adicional	No oferta

V.- Una vez realizada la negociación, y aplicados los Criterios de Adjudicación, la valoración de las propuestas definitivas de cada uno de los licitadores es la siguiente:

	<b>Puntos por Precio</b>	<b>Puntos por Ampliación de Plazo de Garantía</b>	<b>Puntos por Reducción del Plazo de Entrega</b>	<b>TOTAL</b>
<b>FIAT</b>	80	10	6,67	96,67
<b>TOYOYA</b>	72,25	10	0	82,25
<b>CAC</b>	61,24	0	10	61,24
<b>TSD</b>	58,78	5	0	63,78

VI.- Consiguientemente, la Resolución de Adjudicación está fundamentada en que FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES MAROC S.A. ha obtenido la mayor puntuación ya que:

- Presentó el precio unitario por cada vehículo más bajo.
- Presentó la mayor ampliación del plazo de garantía.
- Presentó la mayor reducción en el plazo de entrega.

VII.- Conforme a lo establecido en el artículo 44.2 de la LCSP, el presente acto será susceptible de recurso especial en materia de contratación en el plazo de 15 días hábiles, a contar tras el levantamiento del Estado de Alarma, previo a la interposición del contencioso-administrativo, en su caso.

En Madrid a 18 de marzo de 2020.

Fdo.: **Anna Terrón Cusí**  
**Directora**